

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, **25** céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de **25** céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.
(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Seccion de Fomento.—NEGOCIADO 3.º FERROCARRILES.

Relacion nominal de los propietarios a quienes se ocupan fincas en término municipal de Laguna de Duero con motivo de las obras de construccion del Ferrocarril de Ariza, cuya relacion está rectificada por el Alcalde de dicho pueblo.

Número de orden.	NOMBRES DE LOS PROPIETARIOS.	Clase de finca que se expropia	Residencia de los Propietarios ó Administradores.
34	D. Pedro la Cuesta	Tierra labor	Laguna
50	Idem	Regadio	Idem
57	Idem	Tierra labor	Idem
25	D. Tomás Sanchez Arcilla	Idem	Valladolid
44	Idem	Idem	Idem
47	Idem	Viña	Idem
48	Idem	Tierra	Idem

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 17 de la ley de Expropiacion forzosa de 10 de Enero de 1879 a fin de que los interesados puedan presentar dentro del improrrogable plazo de quince días, las reclamaciones que crean convenientes a su derecho contra la necesidad de la ocupacion que se intenta.

Valladolid 24 de Abril de 1893.—El Gobernador, *Román Martin y Bernal*.

Seccion cuarta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

ORDENACION DE PAGOS.

Esta Ordenacion de pagos ha dispuesto que desde el día 29 del actual hasta el 10 del próximo Mayo, ambos inclusivos, se abra el pago de las mensualidades de Diciembre y Enero últimos á las mujeres que lactan y cuidan niños del Hospicio provincial.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL para su conocimiento, rogando á los señores Alcaldes lo hagan llegar á noticia de las interesadas.

Valladolid 26 de Abril de 1893.—El Ordenador de pagos, *Antonio Jalón*.

Núm. 1.209.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLADOLID.

A las doce de la mañana del día 30 del próximo mes de Mayo, tendrá lugar en la Sala del piso segundo del Palacio Municipal, la subasta para el suministro de petróleo, gas-mille, tubos y mechas que sean necesarios durante el año económico de 1893 á 1894 en todas las dependencias municipales que empleen este sistema de alumbrado.

Se fijan como precios tipos para la subasta los siguientes:

Por cada cien litros de petróleo, setenta pesetas.

Por cada litro de gas-mille, noventa y cinco céntimos de idem.

Por cada docena de tubos de cristal de la fábrica de Cadalso de las dimensiones necesarias, seis pesetas.

Por cada metro de mecha circular, una peseta.

Por cada metro de mecha plana, treinta y siete céntimos de idem.

No se admitirá postura que exceda de la cantidad que á cada especie se señala.

Para ser licitador se constituirá en arcas municipales un depósito previo de doscientas pesetas que se devolverán á los no rematantes tan luego como sea aprobada definitivamente la subasta por el Ayuntamiento, y el que lo sea ampliará dicho depósito con doble cantidad como garantía del cumplimiento del contrato.

La subasta se verificará conforme á lo prevenido en el Real decreto de 4 de Enero de 1883; y las proposiciones por pliegos cerrados extendidas en papel sellado de una peseta, arregladas al modelo que con las demás condiciones aparece del expediente que se halla

instruido y de manifiesto en la Secretaría municipal en donde podrán enterarse los licitadores.

Los gastos de anuncios, papel y demás que origine el expediente serán de cuenta del rematante.

Valladolid 24 de Abril de 1893.—El Alcalde, José de Hornedo.

Talon núm. 262.

Núm. 1.208.

Don Rafael Bermejo Geballos Escalera, Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Certifico: Que de las oportunas actas de alarde de causas que han de verse en juicios por Jurados, así como del sorteo de estos que han de conocer en ellas y que han sido remitidas al Excmo. Sr. Presidente por los de las Salas de la primera y segunda Seccion resulta: Que las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre, los Jurados y Supernumerarios que han sido designados por suerte para cada partido y los días en que deben presentarse en el local que ocupa este Palacio de Justicia, son los siguientes:

Juzgado de instruccion de Medina del Campo.

Causa contra Eustaquio García Gutierrez, por homicidio, señalada para el 13 de Junio.

Causa contra Felipe Vergara Manrique, por homicidio, señalada para el 14 de Junio.

Causa contra Leandro Marcos Gonzalez, por robo, señalada para el 17 de Mayo.

Causa contra Aniceto Gutierrez Hernandez, por falsificacion, señalada para el 18 de Mayo.

Causa contra Aniceto Gutierrez Hernandez, por falsificacion, señalada para el 19 de Mayo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

N.º	D. Francisco Nieto del Toral
44	Mariano Virgel Recio
40	Ildefonso Labajo Moyano
129	Laureano Nieto Vaca
146	Antonio Maldonado Reina
137	Juan Dávila Revuelta
104	Calixto Mier
78	José Fernandez Devesa
126	Pedro Sainz García
88	Casto Iñigo Herrero
90	Juan Lopez Gonzalez
47	Pedro Cantalapiedra Martin
82	Pedro Gonzalez Gomez
186	Celestino Fadrique Juarez
139	Lucas Fernandez Valencia
140	Andrés Gutierrez Espartero

- N.º 189 D. Francisco Saenz y Saenz
 133 Sabino Cobos Alonso
 176 Juan Nicasio García Pérez
 65 Justo Baticon

Diez y seis capacidades.

- N.º 27 D. Carmelo Perdigon
 88 Franco Benito Pedrosa
 115 Andrés Berlanas Avila
 28 Mariano Alonso
 118 Juan Frías Diez
 1 Nicolás Agreda Lopez
 29 Victoriano García
 108 Dimas Ramos Diez
 5 Benito García Martín
 6 Carlos Perez Felipe
 111 Pedro Ruiz Martín
 135 Víctor Velazquez Gimenez
 145 Julian Matos García
 33 Aquilino Nanclares Diez
 150 Miguel Sanchez Gutierrez
 128 Fabian de Castro Rodriguez

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 139 D. Angel Quemada (P)
 86 Tomás Alonso Gomez (P)
 15 Leandro Ramon (A)
 95 Francisco Castro (A)

Dos capacidades.

- N.º 11 D. Gregorio Nieto Olmedo (P)
 41 Gerardo Amor (A)

Juzgado de instruccion de La Mota del Marqués.

Causa contra Agustín Carnuega Prieto, por robo, señalada para el 24 de Mayo.

Causa contra Félix Fernandez Fernandez, por violacion, señalada para el 29 de Mayo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 48 D. Dario Gomez Gonzalez
 71 Manuel Pelaz Pintado
 54 Luciano Martin Sandoval
 82 Isidro Alonso Prieto
 18 Juan Fradejas Fernandez
 4 Leonardo Calleja Alonso
 198 Miguel Fernandez Alvarez
 25 Valentin Canuto Perez
 21 Manuel Calvo Melendez
 9 José Gonzalez Gitrama
 11 Santos Granado Calleja
 12 Julian Gutierrez Fernandez
 149 Antonio Ramos Gomez
 192 Angel Salgado Argüello
 185 Luis García Negro
 186 Anselmo García Negro
 51 Pedro Gonzalez Ortiz
 27 Felipe Moreton Alvarez
 3 Matias Fajardo Cabezon
 19 Benito Alvarez Rosa

Diez y seis capacidades.

- N.º 24 D. Manuel Corral Perez
 128 Marcial Aguado Deza
 22 José García Pérez
 59 Pedro Abril Castro
 60 Santos Dominguez Castro
 21 Genaro Garrido Cabezudo
 17 Demetrio Perez Cabezudo
 30 Valentin Vaquero de la Iglesia
 35 Estéban Martinez Palacio
 51 Aquilino Perez Galindo
 54 Juan Blanco Rodriguez
 43 Primo Cubas Esteban
 140 Pedro Perez Bachiller
 137 Manuel Perez Alonso
 56 Nicasio Dominguez Rua
 57 Niceto de la Peña Galindo

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 16 D. Gumersindo Alonso (P)
 142 Enrique Quevedo (P)
 69 Eustasio Illera (P)
 58 Santiago Rodriguez (A)

Dos capacidades.

- N.º 60 D. Eduardo Sanz Tremiño (P)
 35 Antonio Villanueva (A)

Juzgado de instruccion de Olmedo.

Causa contra Aureliano Blanco Sierra y dos más, por robo, señalada para el 16 de Junio.

Causa contra Canuto García Frutos y dos más, por malversacion, señalada para el 26 de Junio.

Causa contra Ulpiano Perez Sanchez, por asesinato frustrado, señalada para el 8 de Junio.

Causa contra Toribio Vallelado Herrero, por malversacion, señalada para el 21 de Junio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 17 D. Juan García Alonso
 75 Cenon Fernandez Serrano
 65 Lucio Gil Moyano
 50 Melchor Arranz Noriega
 4 Juan Herrero Sinoba
 139 Rosendo Gonzalez Pasalodos
 7 Anastasio Arribas Cerro
 68 Eugenio Arévalo Lopez
 134 Manuel Martín Capellan
 8 Higinio Ruano Esteban
 69 Raimundo Martín Rodriguez
 9 Indalecio Gomez Gomez
 57 Eustaquio Martín Sanz
 34 Anacleto Sanchez Gutierrez
 116 Justo Sanz Labajo
 35 Anselmo Correa Sanchez
 72 Bernabé Merino Velasco
 36 Cándido Martín Muñoz
 37 Eleuterio Alcalde Sanz
 52 Higinio Arranz Gil

Diez y seis capacidades.

- N.º 78 D. Francisco Bocos Cano
 23 Julian Gomez Ortega
 110 Mariano Herrero Martin
 97 Tiburcio Gomez Velasco
 115 Saturnino Sanz Hurtado
 42 Tomás Iscar Rodriguez
 87 Antonio Martin Bayon
 52 Carlos Alonso Garcia
 45 Mariano Hernandez Rodriguez
 44 Lorenzo Lopez Garcia
 88 Mariano Garcia Martin
 48 Andrés Gimenez Bernardino
 22 Manuel de la Cal Martinez
 47 Andrés Cubero Garcia
 77 Pablo de la Cruz Bayon
 54 Enrique de Frías Gonzalez

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 42 D. José María Herrero (A)
 111 Antonio Mato (A)
 151 Melquiades Gallo (P)
 78 Aquilino Sanchez Serrano (P)

Dos capacidades.

- N.º 35 D. Gerónimo Gavilán Almuzara (P)
 10 Juan Paniagua Muñoz (P)

Juzgado de instruccion de Peñafiel.

Causa contra Félix Vaquero Martín, por prevaricación, señalada para el 23 de Junio.

Causa contra Ladislao Castrillo Iglesias, por homicidio, señalada para el 14 de Junio.

Causa contra Faustino García Molinero, por violación, señalada para el 18 de Mayo.

Causa contra Alejo Alonso García, por robo, señalada para el 26 de Mayo.

Causa contra Benigno Arranz y Arranz, por violación, señalada para el 19 de Junio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 169 D. José Arribas Gonzalez
 73 Andrés Alvaro Velasco
 52 Regino Aza Diez
 105 Timoteo Redondo Rapiso
 51 Mateo Aguado Aguado
 10 Elías Domingo Mozo
 6 Gregorio Gonzalo Navarro
 86 Cayetano Puerta Gonzalez
 24 Rufino Zarza Perucho
 111 Juan García Castrillo
 132 José Pico Zuate
 29 Lorenzo Alonso Benito
 30 Juan Nuñez Martinez
 128 Félix Garcés Gila
 9 Serafin Calvo del Val
 92 Saturnino Maroto Martin

- N.º 121 D. Pablo Sinovas Polanco
 11 Ciriaco Palacios Legon
 158 Pedro Perez Gomez
 49 Juan Pozo Arranz

Diez y seis capacidades.

- N.º 120 D. Doroteo Catalina Benito
 116 Millán Sanz Arranz
 123 Carlos Arranz Perez
 50 Paulo Perez Rivera
 47 Daniel Fernandez Parra
 27 Vicente Bombin Diez
 110 Simon García Arranz
 130 Fernando Puente Arranz
 31 Félix Bombin Tejero
 118 Anacleto de la Torre Benito
 53 Mariano Rioja Real
 40 Pedro Martin Rodriguez
 2 Pedro de la Villa Portillo
 36 Sebastian Fuente de la Fuente
 139 José Requejo Lopez
 38 Francisco Aguado Miguel

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 105 D. Braulio Barcena (P)
 146 Eusebio Santos (P)
 92 Eusebio Sanchez Perrote (P)
 104 Felipe Villar (P)

Dos capacidades.

- N.º 65 D. Santos Vallejo (P)
 115 Eloy Calvo (P)

Juzgado de instruccion de Rioseco.

Causa contra Francisco Perez Gutierrez, por asesinato, señalada para el 30 de Mayo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 25 D. Baltasar Brezmes Gonzalez
 60 Tomás Asensio Chaguaceda
 62 Benigno Diez Dominguez
 156 Gregorio Lopez Vega
 16 Isidro Ortega Valdés
 28 Octaviano Vazquez Blanco
 22 Eleuterio Robles Palencia
 89 Juan Gil García
 64 Francisco Gonzalez Cota
 23 Julian Docio Requejo
 90 Pedro Villalba Lopez
 139 Nicolás Gonzalez Merinero
 58 Pedro Alvarez Perrote
 91 Doroteo de Diego
 160 Castor Hernandez Rios
 92 Pedro Valencia Diez
 161 Fulgencio García Santamaría
 93 Braulio Yañez San José
 162 Juan Bruno Martin
 32 Timoteo García Rodriguez

Diez y seis capacidades.

- N.º 110 D. Jacinto Corbete Mateo
 12 José Nájera Gregorio
 1 Magin Saenz Gonzalez
 93 Severiano Alvarez Alonso
 103 Heliodoro Represa Dominguez
 11 Feliciano Gregorio Mozo
 19 Pablo Hernandez Perez
 40 Francisco Paz Fernandez
 112 Antolín Esteban Martin
 23 Evaristo Aragon Perez
 91 Gerardo Poblacion Rodriguez
 86 Gaspar Herreras Carranza
 113 Bernabé Esteban Martin
 9 Braulio Cebrian Alonso
 34 Victoriano Martin Escudero
 26 Francisco Concellon Cabrera

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA
 CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 108 D. Eloy Betegon Ramirez (P)
 15 Mariano Manjarrés (P)
 7 Juan de la Fuente Caballero (A)
 43 Vicente Gonzalez (A)

Dos capacidades.

- N.º 54 D. Aureliano Rivera (P)
 59 José Carraffa Piñero (A)

Juzgado de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Capital.

Causa contra Epifanio Nieto Gonzalez, por robo, señalada para el 24 de Mayo.

Causa contra Victor Gimenez Ballesteros, por robo, señalada para el 26 de Mayo.

Causa contra Modesto Cabal Fernandez, por robo frustrado, señalada para el 5 de Junio.

Causa contra Francisco Cabelló Altea, por robo, señalada para el 8 de Junio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 64 D. Tomás Estrada (A)
 152 Lucas Gordaliza (P)
 114 Leon Conde Marroquin (A)
 156 Julian Cernuda y Cernuda (P)
 Zaratán
 105 Pelayo Alonso (A)
 143 Aquilino Gonzalez (P)
 136 Eduardo Fernandez de Velasco (A)
 Tudela
 52 Víctor Linacero Perez (P)
 61 Manuel Caston (A)
 73 Martin Lago (P) Puente Duero
 192 Ángel Cornejo Caballero (A) Si-
 mancas
 91 Félix Zurita (P)
 28 Sebastian Garrote Fernandez (A)
 30 Julian Bayon (P)
 11 Mamerto Cea (A)

- N.º 53 D. Luis Saavedra Rodriguez (P)
 6 Angel Bravo (A)
 46 Eusebio Calvo (P)
 129 Isidro Alvarez Alvarez (A)
 97 Balbino Calvo (P)

Diez y seis capacidades.

- N.º 8 D. Leoncio Esteban (P)
 38 Nicanor Crespo (A)
 53 Gerónimo Martin Gonzalez (P)
 11 Enrique Perier Millan (A)
 81 Cayetano Heras (P)
 102 Policarpo Cuesta Gonzalez (A)
 135 Luis Alvarez Gil (P)
 36 Manuel Gallego Herrero (A)
 5 Justo Esteban (P)
 135 Lorenzo Escudero Miguel (A)
 1 Dámaso Sanchez García (P)
 26 Nemesio Gatón Mencia (A)
 49 Saturnino Martinez San José (P)
 114 Manuel Velicia Arranz (A)
 61 Anastasio Machuca (P)
 84 Francisco García Peña (A)

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA
 CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 16 D. Jesús María Perez Villalba (A)
 13 Ulpiano Fernandez (P)
 107 Antonio Sueco Mata (A)
 14 Emiliano Ramirez (P)

Dos capacidades.

- N.º 24 D. Baldomero García Gil (P)
 51 Víctor Santos Fernandez (A)

Juzgado de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Capital.

Causa contra German Alvarez Agudo y tres más, por robo, señalada para el 5 de Junio.

Causa contra Gregoria Manrique Santa María y María Encarnación Roldan, por corrupcion de menores, señalada para el 10 de Mayo.

Causa contra Enrique Fernandez Soto, por falsificacion, señalada para el 31 de Mayo.

Causa contra Miguel Troncoso Cordero, por tentativa de violacion, señalada para el 12 de Mayo.

Causa contra Bernardino Gañan Martin, por raptó, señalada para el 5 de Mayo.

Causa contra Lorenzo Sierra Martin, por expencion de moneda falsa, señalada para el 22 de Mayo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 190 D. Anacleto Ortega (P.)
 189 Pedro Gonzalez Alvarez (P)
 79 Salvador Jover Garrán (P)

- N.º 17 D. José Fernandez Guilla (P)
 72 Manuel Urquiza Martinez (P)
 43 Juan García Herrero (P)
 6 Angel Carrasco (P)
 70 Miguel Fuentes Negrete (P)
 4 Santiago Gomez (P)
 141 Julian Prado (P)
 153 Laureano Picon Calvo (A)
 91 Facundo Gomez Cisneros (A)
 140 Crisógono Hernando Martin (A)
 89 José Fernandez Ballesteros (A)
 106 Tiburcio Calleja (A)
 50 Francisco Muela Ramirez (A)
 49 Luis Fernandez (A)
 53 Diego Lopez Gago (A)
 125 Patricio Lebrero (A)
 100 Damian Barbosa (A)

Diez y seis capacidades.

- N.º 117 D. Francisco Calopa (P)
 64 Santiago Rodriguez (P)
 132 Adrian Orue Muda (P)
 2 Enrique García (P)
 30 Martín Navas Boada (P)
 76 Manuel Alvarez Perez (P)
 97 Luis Diez Pinto (P)
 29 Cipriano Alonso Diaz (P)
 103 Francisco Cuevas Posada (A)
 134 Pedro Diez García (A)
 85 José García Peñas (A)
 130 Joaquin Gonzalez Torres (A)
 98 Narciso Villa Velicia (A)
 131 Damian García Calzada (A)
 86 Mariano Lopez Berzosa (A)
 119 Macario San José (A)

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA
CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 94 D. Agapito Fernandez (A)
 14 Pedro Planell (A)
 93 Juan Pulido (A)
 3 Juan Carnicero (A)

Dos capacidades.

- N.º 39 D. Laureano Mulero (A)
 62 Emilio Chacel del Rio (A)

Juzgado de instruccion de Villalon.

Causa contra Carlos Collantes Criado y otro, por asesinato, señalada para el 12 de Junio.

Causa contra Dionisio Mantecon Cardo, por homicidio, señalada para el 30 de Junio.

Causa contra Celestino Terán Alonso, por violacion, señalada para el 3 de Mayo.

Causa contra Antonio Criado Gonzalez y otros dos más, por robo, señalada para el 8 de Mayo.

Causa contra Crisóstomo Lobato del Rio y otro, por robo, señalada para el 15 de Mayo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

- N.º 158 D. Felipe Gonzalez Pisonero
 196 Andrés Fernandez de Santiago
 92 Francisco Argüello Pascual
 63 Simon Medina del Pozo
 71 Bernabé Rodriguez Martinez
 47 Antonio Nieto Gallego
 46 Eusebio Alcántara Bravo
 48 Juan Rubio de la Vega
 44 Liborio del Rey Madrigal
 41 Ruperto Tejedor Leon
 52 Bernardo Jubete
 129 Domingo Asensio Marcos
 105 Ramon Castañeda Rubio
 114 Julian de la Peña Pardo
 94 Félix Gonzalez Redondo
 138 Carlos Perez Ramon
 98 Juan Florez Rodriguez
 28 Martín Misol Astorga
 27 Pablo Lopez Dominguez
 33 Sotero Vazquez Perez

Diez y seis capacidades.

- N.º 116 D. Julian Tejedor Gutierrez
 129 Toribio Fonseca Pisonero
 88 Isidoro Crespo Perez
 32 Aurelio García Martinez
 41 Cayetano Gonzalez Requejo
 93 Valentin Florez Agundez
 29 Manuel Cuñado Ramos
 30 Mateo García Fernandez
 125 Eulogio Ramos Pastor
 70 Lino Arcas Fernandez
 149 José Bajo del Valle
 27 Isidoro Rodriguez Saldaña
 148 Alvaro Gil Lucio
 150 Mariano Mozo Agundez
 84 Salvador Vazquez Garcia
 131 Santos Perez Garrido

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA
CAPITAL.

- N.º 75 D. Saturnino Perez (P)
 144 Isaac Fernandez (P)
 38 Saturnino Santos Garcia (A)
 108 Mateo Bermejo Martinez (A)

Dos capacidades.

- N.º 70 D. Eulogio Alonso Ojea (P)
 71 Nicasio Vazquez (A)

Y para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido la presente en Valladolid á 24 de Abril de mil ochocientos noventa y tres.—*Rafael Bermejo.*

NÚM. 1.097.

Don Santiago Aguado Aguado, Alcalde constitucional de Valdearcos de la Vega.

Hago saber: Que al objeto de proceder á la primera subasta para el arriendo á venta libre

de todas las especies de consumo con inclusión de sal, alcoholes, aguardientes y licores, medio adoptado por el Ayuntamiento y asociados para cubrir el encabezamiento de dicho arbitrio en el ejercicio de 1893 á 94, se ha señalado el día 3 de Mayo próximo de diez á doce de su mañana en las Casas Consistoriales y ante la Comisión respectiva.

Que dicha subasta se verificará por el sistema de pujas á la llana bajo el tipo de 1.156'25 pesetas á que asciende el cupo para el Tesoro con inclusión del 3 por 100 de premio de cobranza y conducción que el Reglamento del ramo determina y demás condiciones que constan en el respectivo pliego obrante en esta Secretaría.

Que la garantía necesaria para hacer postura, será el 2 por 100 del tipo señalado, que habrá de depositarse previamente conforme á lo dispuesto en el art. 50, aumentándola hasta la cuarta parte de la cantidad en que se adjudique el arriendo, por el que resulte rematante, como mejor postor.

Y finalmente, que para el caso de que la primera subasta no diese resultado, se anuncia otra segunda para el día 13 del citado Mayo, bajo las mismas condiciones, en el mismo local y horas y ante la propia Comisión que la primera.

Lo que he dispuesto hacer público por medio del presente, que se insertará además en el BOLETIN OFICIAL de la provincia á los efectos del art. 49 del Reglamento de 21 de Junio de 1889.

Valdearcos 21 de Abril de 1893.—El Alcalde, Santiago Aguado.—P. S. M., José María Gonzalez, Secretario.

Talon núm. 255.

NÚM. 1.099.

Ayuntamiento constitucional de Quintanilla de Arriba.

Acordado por el Ayuntamiento é igual número de contribuyentes los conciertos gremiales voluntarios como medio de cubrir el encabezamiento de consumos señalado á esta villa y recargos autorizados para el año económico de 1893 á 94, se convoca al vecindario para que en el plazo de quinto día soliciten referidos conciertos gremiales.

Quintanilla de Arriba 20 de Abril de 1893.—El Alcalde, Mariano Madrazo.

NÚM. 1.200.

Ayuntamiento constitucional de Villaverde de Medina.

Acordado por este Ayuntamiento é igual número de contribuyentes los conciertos gremiales voluntarios como medio de cubrir el

encabezamiento de consumos de este distrito señalado al mismo con más los recargos autorizados para el ejercicio económico próximo de 1893 á 1894, se convoca al vecindario para que en el término de 10 días soliciten referidos conciertos gremiales.

Villaverde de Medina 20 de Abril 1893.—El Alcalde, Tomás de la Fuente.

Núm. 1.201.

Ayuntamiento constitucional de Marzales.

Intentados sin efecto los conciertos gremiales voluntarios, el Ayuntamiento que predo arrienda á venta libre por un período de tres años consecutivos á contar del de 1893 á 94, todos los derechos que devenguen las especies de consumos, cereales, sal, alcoholes, aguardientes y licores. La primera subasta se celebrará por pujas á la llana el día 2 de Mayo próximo de diez á doce de la mañana, en la Casa Consistorial, bajo el tipo de 1.326 pesetas 88 céntimos, á que asciende en cada un año la cuota del Tesoro y recargos autorizados, segun obra en el expediente, y si no hubiese licitadores se celebrará otra segunda el día 12 de dicho mes y horas prefijadas, en que se admitirán proposiciones por las dos terceras partes del importe fijado á todos los ramos, siendo circunstancia indispensable, para ser licitador, depositar en el acto de la misma, ó previamente en las Cajas del Tesoro ó en la del Municipio el dos por ciento del importe del remate.

Marzales á 22 de Abril de 1893.—El Alcalde, Lucas Gomez.

Talon núm. 257.

NÚM. 1.202.

Ayuntamiento constitucional de Cogeces del Monte.

El Ayuntamiento de mi presidencia, asociado á igual número de contribuyentes con arreglo al capítulo 6.º de la instrucción de consumos, ha acordado en primer término los encabezamientos gremiales, para cubrir el cupo señalado á este pueblo, para el ejercicio de 1893 á 94; en su virtud, se convoca á los gremios de cosecheros, fabricantes, especuladores y tratantes en grande y pequeña escala, para que dentro del plazo de cinco días, presenten sus proposiciones en esta Alcaldía, las cuales han de cubrir presisamente los cupos señalados á cada especie, que son los que se detallan en el cuadro ó tarifa que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las solicitudes serán autorizadas por las dos terceras partes, por lo menos, de los individuos de cada gremio, los cuales nombrarán

uno de entre ellos, como Síndico, al objeto de entenderse con la Corporacion en cuantas incidencias ocurran y formalizar los contratos con las fianzas nesarias; entendiéndose que de no solicitar los conciertos en el plazo y condiciones que se indican se entenderán renunciados.

Cogeces del Monte 22 de Abril de 1893.—El Alcalde, Emeterio Aldama.—El Sercretario, Vicente Romero y Gutierrez.

NÚM. 1.205.

Ayuntamiento constitucional de Hornillos.

Hago saber: Hallándose terminado el repartimiento del impuesto contra la filoxera, correspondiente á los años económicos de 1889 á 90, 1890-91, 1891-92, 1892-93, girado por este Ayuntamiento, á tenor de lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de 18 de Junio de 1885, se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion municipal por término de ocho dias para que durante los mismos puedan interponerse las reclamaciones de agravio que fuesen procedentes.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los vecinos y hacendados forasteros en este término municipal en la inteligencia que transcurrido dicho plazo no se admitirá reclamacion alguna y se procederá á la recaudacion de dicho impuesto.

Hornillos 21 de Abril de 1893.—El Alcalde, Braulio Gamarra.

NUM. 1.218.

Ayuntamientoconstitucional de Olmedo.

Se halla terminado el padrón industrial y expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho dias á los efectos de art. 7.º del Real decreto de 23 de Febrero último, á fin de que cuantas personas quieran examinarle interpongan las reclamaciones que crean convenientes, pasados los cuales no será oida ninguna.

Olmedo 24 de Abril de 1893.—El Alcalde, Estelan Molpeceres.—El Secretario, Laureano Iscar.

De igual modo se halla terminado y expuesto al público en los Ayuntamientos de Tiedra Iscar

NUM. 884.

Batallon Cazadores de Cadiz.-Número 28.

Acordado por la Junta económica la adquisicion de las prendas y lotes que se relacionan, los que deseen hacer proposiciones, concurrirán el dia 5 de Julio del corriente año á las nueve de su ma-

ñana al despacho del primer Jefe, sito en el Cuartel de Ballajá. Aun cuando el acto no ha de revestir caracter de subasta, los propositores habrán de exhibir los poderes legalizados, los que presentaren ó sean apoderados de los que concurren y no puedan presentarse personalmente.

Habrán de depositar en poder del Presidente las muestras ó tipos con los pliegos de proposiciones, marcados todos con una contraseña especial sin que figuren los nombres de los interesados, ni la razón social y remitirán al mismo bajo sobre cerrado, la citada contraseña, expresando los nombres ó casa de comercio á que correspondan.

Cuando la Direccion general apruebe lo propuesto por la Junta del Cuerpo se notificará á los agraciados para su conocimiento y entrega en Caja, como garantia del cumplimiento del contrato, del 5 por 100 del valor de lo adjudicado á cada uno, cuyo depósito quedará á favor de aquella si no hacen las entregas en la forma y plazos estipulados.

El pliego de condiciones á que se han de sujetar, es adjunto en copia y queda de manifiesto en la primera oficina del Cuerpo, todos los dias laborables de ocho á once de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Lotes.	Números.	PRENDAS.
1.º	1.350	Fluses de rayadillo azul.
	2.175	Idem de azul crudo.
2.º	2.400	Alpargatas (pares).
	1.238	Camisas.
3.º	1.290	Calzoncillos.
	1.343	Camisetas.
4.º	2.895	Calcetines (pares).
	1.185	Tgallas.
5.º	773	Cabezales.
	923	Fundas de cabezal.
6.º	1.335	Sábanas.
	450	Sacos individuales.
7.º	2.685	Cuellos.
	870	Puños (pares).
8.º	1.636	Pañuelos.
	1.150	Gorros.
9.º	255	Sombreros.
	4.725	Botones.
10.º	675	Emblemas.
	675	Cucharas.
11.º	780	Platos.
	413	Vasos.
12.º	1.150	Borceguies (pares).
	350	Bolsas de aseo.
13.º	550	Correas para mantas.
	500	Corbatas.
14.º	500	Forros de catre hamaca.

Puerto Rico 6 de Marzo de 1893.—El Comandante Jefe del Detall, Julian Juan.—V.º B.º El Teniente Coronel primer Jefe, Demetrio Pañi.

NOTA. El pliego de condiciones, descripcion de las prendas y su precio, podrá verse en el E. M. de las Capitanias generales de la Península, Cuba y Baleares.

Talon núm. 215.